

rique IV, y que habia mandado fortificar todos los castillos de la costa de Inglaterra, confirmó los precedentes convenios hechos con el rey de Francia, concluyó con él una liga ofensiva y defensiva, en la cual se convino podrian entrar todas las potencias amenazadas por la ambicion y tiranía de Felipe II: estipuló el envío de cuatro mil infantes, reducidos á dos mil por un artículo secreto, los cuales servirian en Normandía ó Picardía, y mas tarde la formacion de un ejército levantado á expensas de ambas coronas, para invadir los Estados del rey católico. Este tratado, al que se adhirieron los Estados de Holanda, fué ratificado por Isabel en 29 de agosto y por Enrique IV en el mes de setiembre.

Perez habia regresado á Francia en extremo herido en su orgullo: á poco de haber llegado, recibió cartas del conde de Essex de vuelta de su expedicion á España, que habia sido brillante, y hubiera podido serlo aun mas. La flota inglesa habia entrado á viva fuerza en la rada de Cadiz, dó se hallaba la española, que habia sido vencida despues de una vigorosa resistencia. Las fortificaciones de esta importante plaza habian sido arrasadas, saqueados los equipos y provisiones que estaban allí acumulados para la marina, tomados ó destruidos trece buques de guerra, y el arriesgado conde de Essex, que á la cabeza de una pequeña partida se habia apoderado del pueblo de Puntal, hubiera podido penetrar en el interior de

Andalucía, provocando fácilmente la sublevacion del país, si no se hubiese visto contenido por la timidez del consejo de guerra, que para moderar su ardor le habia nombrado Isabel. Esta expedicion reveló el secreto de la debilidad de Felipe II, á quien era preciso atacar en su reino mismo para que dejase de ser temible á los demas. Essex escribió á Perez en cuanto llegó á Inglaterra, con la intencion de renovar sus antiguas relaciones. Terminaba la carta que le dirigió en 14 de setiembre de 1596 con estas palabras: «Antonio, no dejes de querrerme, ni os apresureis á condenarme; aguardad la apología de Essex.» Su objeto era servirse nuevamente de Perez á fin de tener conocimiento de los proyectos de Enrique IV, para inducir á este príncipe á que no escuchase las proposiciones del legado que á la sazón se hallaba en la corte de Francia, é impedir la paz con España.

Sin duda contaba tanto mas hacerle concurrir á sus fines, cuanto que Enrique, manifestando siempre á Perez la misma confianza, iba á adherirle á su servicio, lo cual tanto tiempo hacia que solicitaba Perez. Depositó entonces las condiciones, cuyo cumplimiento exigia, en manos del marqués de Pisani y del condestable de Montmorency, que eran sus mayores protectores y amigos. Como estas condiciones, redactadas en diciembre de 1596, tenian mas bien el carácter de un tratado que de una súplica, Enrique IV, antes de admitirlas, las hizo cambiar de forma; y el primero de

enero de 1597 Perez solicitó humildemente: 1.º el capelo de cardenal para sí, si su mujer habia muerto, ó en caso contrario para su hijo Gonzalo Perez. 2.º una pension de 12000 escudos en obispados, abadías y beneficios eclesiásticos con facultad de poderla renunciar en sus hijos: 3.º el pago de su pension actual de 4000 escudos, y ademas 2000 escudos pagados por el tesoro hasta el momento en que se le hubiese puesto enteramente en posesion de las rentas eclesiásticas arriba mencionadas; 4.º una gratificacion de 2000 escudos por una sola vez para establecerse en el rango de consejero que le acababa de conceder el rey; 5.º una guardia de uno ó dos soldados suizos para la seguridad de su persona amenazada siempre por las persecuciones del rey Felipe II; y 6.º La libertad de su mujer y de sus hijos, la restitution de sus bienes, en caso de paz entre las coronas de Francia y España. Enrique IV aceptó estos artículos, que fueron firmados en su nombre el 13 de enero por el secretario de Estado Villeroy, y garantido su cumplimiento el 18 por el condestable de Montmorency, conforme á los deseos de Perez.

Fuertemente pronunciado Perez en todas ocasiones por la estrecha alianza de Francia é Inglaterra, habia procurado alternativamente inducir á ella á la de esas dos potencias que parecia separarse de llevarla á cabo. Un dia habia llegado á decir á Enrique IV delante de Villeroy, antiguo ministro del duque de Mayenne, y que se sospe-

chaba estar vendido á Felipe II, que solo algun insensato podia aconsejarle que entrase en estipulaciones con España. Su nueva posicion le colocó en estado de poder insistir aun mas en la persistencia de la union entre Inglaterra y Francia. Veia á Enrique, descontento de la frialdad que mostraba Isabel en la ejecucion del último tratado concluido, dar oído á las proposiciones de paz del legado que habia enviado con el mismo fin al general de los franciscanos Calatigirone á Felipe II. Con objeto de prevenir este arreglo, tan contrario á su odio, hizo ofrecer su propia mediacion entre Inglaterra y Francia, en los primeros dias de marzo de 1597. Encargó á Naunton, agente del conde de Essex en Paris, que escribiese á éste se apresurase, «pues que toda dilacion, segun su modo de ver, ofrecia inminente peligro en medio de semejante crisis.» Pero lo que la animosidad y prudencia de Perez trataban de impedir, los acontecimientos iban á hacerlo inevitable.

Los españoles, que el año anterior se habian apoderado de Ardres, despues de haberse hecho dueños de Calais, sorprendieron la ciudad de Amiens el 11 de marzo de 1597. Asustado Enrique IV de ver á sus enemigos tan cerca de Paris, fué inmediatamente á poner sitio á aquella plaza, y reclamó de Isabel los cuatro mil hombres estipulados en el último tratado. Pero á tenor de sus acostumbrados hábitos, de lentitud y exigencia, la

reina de Inglaterra le propuso enviárselos bajo condiciones que Enrique no podía aceptar ó cumplir; pedíale la cesion de Boloña ó dinero. Irritado Enrique IV por sus pretensiones, y demoras, le hizo entonces notificar por su embajador que se le habian ofrecido condiciones de paz muy ventajosas por el legado, si se separaba de la Inglaterra, y que se le restituirian todas las plazas que le habian sido tomadas, excepto Ardres y Calais. Al recibir por primera vez esta comunicacion oficial, Isabel á su vez se entregó á uno de sus accesos de cólera y orgullo, hijos tanto de la política como de la pasion. Escribióle una carta en la que le decia que entre el Papa y ella existia la diferencia de que el Papa habia querido hacerle su súbdito, y ella le habia hecho rey; terminando con estas palabras: «Mirad ahora de qué parte está la razon y la justicia, y Dios os haga la gracia de manejar este asunto en vista de ello.» Pero en medio de estos reproches apasionados, que presagiaban un próximo rompimiento entre estos dos antiguos aliados, los socorros ingleses no llegaban, y Enrique IV recobró por sí solo la ciudad de Amiens el 24 de setiembre de 1597, despues de un sitio de seis meses.

Este acontecimiento fué decisivo. Felipe II, con setenta años de edad, postrado por las enfermedades, agotado por los placeres y gastado por el trabajo, veia acercarse su última hora, y no quería dejar en manos de su hijo, á quien reputaba

incapaz de gobernar la monarquía en paz, la continuacion y direccion de una guerra que se habia hecho difícil hasta para él. Mostróse pues dispuesto á entrar en negociaciones formales con el rey de Francia, y despues de haber sido preparadas por el Papa se abrieron en Vervins, á principios de Febrero de 1598. Antes de contraer empeño alguno, Enrique IV envió á Inglaterra á Mr. Hurault de Maisse, en Diciembre de 1597, para avisar á Isabel y proponerla tomase parte con los Estados generales de las Provincias Unidas en aquellas estipulaciones. Isabel le contestó: «Que hubiera preferido la muerte á entrar en convenio alguno con tan indigno rey.» Al mismo tiempo, hizo partir para Francia á sir Roberto Cecil, á dó los Estados generales enviaban por su parte á Justino de Nassau y al célebre Barneveld, con objeto de hacer un nuevo y último esfuerzo para lograr que Enrique IV no concluyese la paz. Pero este príncipe habia tomado ya su resolucion: mostróse reconocido á los servicios que le habian dispensado sus antiguos confederados; declaró que no faltaria nunca á la amistad que les debia; y rechazando así sus reproches como sus ofrecimientos, dió la paz á su reino, exhausto por cuarenta años de guerras civiles ó extranjeras. En el curso de algunos meses negoció con el último jefe armado de la liga, el duque de Mercœur, á quien obligó á someterse en Bretaña, con los protestantes de Francia, á quienes otorgó el edicto de Nan-

tes, y con el rey de España, que le devolvió en Vernins todas las plazas de que se había hecho dueño en la Picardía.

Desde que se proyectó seriamente con Felipe II esta paz, que debía cambiar la posición de Perez, este había venido á ser un objeto de desconfianza para Enrique IV y su corte, y no sin razón. Consejero de Estado del rey de Francia y á su sueldo, había conservado secretas relaciones, por medio de Naunton, con el gobierno de Inglaterra, á quien hacía dar aviso de cuanto llegaba á su conocimiento ó penetraba. Habiendo sus conversaciones con el cardenal legado y su natural sagacidad héchole comprender hacia mucho tiempo lo que se trataba, había informado de ello á Naunton, recomendándole que no le nombrase, só pena de destruir su crédito. Pero estas revelaciones, aunque indirectas y rodeadas de misterios, habían sido sorprendidas ó receladas por Enrique IV, que le había tenido desde entónces por sospechoso y le había tratado como á tal. Enrique IV cesó de verle, y le mantuvo apartado de sus confianzas y de sus consejos. Hízole al mismo tiempo afean que escribiese á Inglaterra sobre los negocios de Francia. Perez calificó esto de una *calumnia*, y envió á Gil de Mesa al condestable de Montmorency con una memoria, en la cual decía: "Supplico al señor condestable que me haga tala merced de pedirle á su Magestad que mande averiguar esto, y siendo falso como es, hazer la demostra-

cion que es justa en mi satisfaccion; y darme licencia que me retire de sus reinos y de cortes de príncipes, y de sus peligros y juyzios, antes que me acaben la salud y vida." Al mismo tiempo se hizo el enfermo, no salió ya de su cuarto, y se sirvió de Gil de Mesa y del italiano Marengo para llevar sus mensajes y quejas á su amigo el condestable, que le daba buenas palabras, á la hermana del rey su protectora, que le conservaba siempre el mismo interés, y al mismo rey, que al paso que permanecía callado, no quería dejar de parecer benévolo. Representó Perez esta farsa durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1597. A fines de este último mes, Naunton refiriendo á Essex una conversacion que había tenido con Perez le escribía: "Quejóse de las variaciones y fluctuaciones del rey, de la veleidad de sus consejos, de la inconstancia de sus afecciones, de sus cambios de resolucion, y finalmente de su perseverancia en hazer todas las cosas á *medias*."

Sin embargo, en el mes de Enero siguiente, cuando no quedó duda alguna sobre la realidad de las negociaciones con España, cuando los señores de Bellièvre y de Sillery estuvieron á punto de marchar con sus instrucciones para Vervins, Perez trató de aprovecharse de una paz que no le había sido dable impedir, y solicitó del rey ser comprendido en el tratado. "Supplico á Vuestra Magestad, le escribía, se acuerde de lo que por su grandeza y benignidad me tiene offrecido en uno de

aquellos artículos decretados por mano de Mr. de Villaroel, tocante á la redemption de mi mujer y hijos; y á la restitucion de mis bienes..... Ya es llegada la hora y conjuntura de mostrar vuestra Magestad su natural piedad en el caso mas piadoso de estos siglos, en el cumplimiento de su palabra real..... Habrá hecho vuestra Magestad una obra en gracia del cielo, en gloria suya con las gentes, en mérito para con Dios. Porque el rey de España pensaria que aquellos artículos y promesas habian sido ceremonia, y lo recibiria como por seguro y permission de la ejecucion de mi perdicion.» Prevenia al mismo tiempo á Enrique IV que habia recibido de España el aviso de que el rey católico propondria un artículo en favor del duque de Aumale que se habia refugiado en Bruselas, en el momento en que se sometian los demás príncipes de la casa de Lorena, y le pedia estipulase en cambio la libertad de su familia y la restitucion de sus bienes. A lo que parece, así se le prometió, y afirma él que al terminarse la negociacion de Vervins, los plenipotenciarios franceses pusieron á este precio la entrada del duque de Aumale en su patria, y la devolucion de sus bienes: supone ademas que los plenipotenciarios españoles Richardot y Tassis se negaron á ello, alegando que Perez no se hallaba expatriado cual el duque de Aumale por haber tomado parte en desórdenes y en una guerra civil contra su rey, sino por haber sido condenado por la Inquisicion

Yo no he leído nada semejante en las instrucciones dadas á Bellièvre y á Sillery, ni en sus despachos; antes al contrario se les habia prescrito formalmente excluyesen del tratado al duque de Aumale, y á los liguistas que se habian obstinado en su rebelion, y á quienes Enrique IV se reservaba perdonar, si se sometian humildemente, no queriendo permitir entrasen en Francia por propia autoridad, en virtud de un tratado, por la proteccion de un rey, y por decirlo así, triunfalmente. En el curso de la negociacion no se halla mencionado una sola vez el nombre de Perez, aunque se habla diferentes veces del duque de Aumale. En efecto, ¿cómo es de creer que Enrique IV, en el interés muy secundario de Perez, se hubiese separado de un principio fundamental de conducta, que al terminar una larga guerra civil, fomentada por un soberano extranjero, debia contribuir á afirmar su autoridad, y á aquietar su reino? Tal vez se lo prometió á Perez, y despues de la negociacion, la futura gracia del duque de Aumale fué verbalmente ofrecida en compensacion de la gracia que solicitaba Perez. Es cierto que al conde de la Rochepot, enviado en 1600 á España, en calidad de embajador, se le encargó por Enrique IV intercediese en favor de Perez y de sus hijos. Pero el resultado es que el duque de Aumale no fué comprendido en la paz de Vervins, firmada el 2 de Mayo de 1598, y que la mujer é hijos de Perez permanecieron en las cárceles de Felipe II. Solo

la muerte de su implacable perseguidor podia dulcificar los infortunios de Perez. Verdad es que no tardó en recibir este consuelo, pues Felipe II solo sobrevivió cuatro meses á la paz de Vervins.

Nos parece que no carece de interés ver como se refieren los últimos momentos de Felipe II en una vida manuscrita de este rey, que se atribuye á Perez. «La muerte, se dice en ella, no le quiso arrebatár antes de averle hecho sentir que los príncipes y monarcas de la tierra tienen tan miserables y vergonzosas salidas de la vida como los pobres de ella. Ella le embistió al fin con una asquerosa *phitiriase* con un ejército innumerable de piojos..... Mas la miseria presente no le causaba tanta aprehension como la por venir; porque representándosele los abismos de la justicia de Dios, la cuenta que abia de dar de tantos dias, de tantas acciones, de tantos pueblos, de tanta sangre perdida y derramada, quisiera ántes aver nacido un pobre pastor que no rey de España.

«La calentura lenta que le havia combatido tres annos, y la mas violenta gota que puede atenazar á un cuerpo humano, le havian preparado á la muerte mucho ántes del fin de sus dias; y así tenia tan apartados de su intencion todos los pensamientos de vivir, que viendo un gentilhombre de su cámara que en medio del rigor de sus dolores tenia tal vez alguna tregua y alivio, le dixo que, si mudaba de aposento, y se pasaba á otro cuarto de abaxo y alegre, dezian los médicos po-

dia vivir dos annos; no respondia otra cosa sino: Dad esta imagen de Nuestra Señora á la Infanta, que fué de mi madre, y la he llevado cincuenta annos con migo. El hablava de su muerte como de una real entrada en la mexor de sus ciudades, y de su sepultura como pudiera de su coronacion, diciendo: Haveisme de atar á las manos una cuerda donde cuelgue sobre el pecho una cruz de palo. Con este crucifixo tengo de morir, que es con el que murió el emperador mi señor.

«Lo que solamente vivia en el rey hera el sentimiento de sus pecados, el qual le daba un dolor tan vivo, que, despues de haverle abierto la pierna, preguntado por el príncipe si hera mucho el dolor que padecia con la nueva llaga, respondió: Mucho mas me duelen, el que resigno todo entero en la voluntad de Dios..... Todo su querer y sus ayes hera sea en remision de mis pecados. Recibió la extrema-unzion el dia primero de Septiembre..... He querido, hijo mio, que os halleis á esta hora..... para que veais en lo que paran las monarchias de este mundo..... Ya veis, hijo mio, como Dios me ha desnudado de la gloria y magestad del rey para daros á vos esta investidura. A mi vestirán dentro de pocas horas de una pobre mortaja, y me ceñirán con un pobre cordel. Ya se me cae de la caveza la corona de rey, y la muerte me la quita para dárosla á vos..... Tiempo vendrá en que esta corona se os caerá de la caveza como se me cae de la mia. Vos sois manzebo y yo

lo he sido. Mis dias estaban contados, ya se han acabado; Dios sabe la cuenta de los vuestros, y tambien se acabarán..... La guerra contra infieles os encomiendo, y la paz con Francia.

«El príncipe, creyendo que ya hera todo acabado, y deseando establecer con tiempo al marqués de Denia su privado, pidió á don Christóbal de Moura la llave dorada de el retrete; el cual se excusó diciendo que no podia darla mientras que el rey viviese. Ofendióse el príncipe, y mostró sentimiento de lo ejecutado. Quexóse don Chistobal al rey, el qual, aunque oyó la demanda por ser algo temprana, mandó á don Christobal que diese la llave al príncipe y le pidiese perdon..... Despues de la extrema-unzion volvió, como Ezechias, el rostro á la pared y las espaldas á los negocios. No quizó tener mas su espíritu pendiente de las cosas de acá abajo, sino lebantado al cielo. Murió en fin, blanda y sosegadamente, á los treze de Septiembre, domingo, cerca de las cinco horas de la tarde.»

### VIII.

Inútiles esfuerzos de Perez para volver á España despues de acaecida la muerte de Felipe II.—Son puestas en libertad su mujer é hijos.—Viaje de Perez á Inglaterra, movido de la esperanza de obtener su perdon, contribuyendo á la paz que se negociaba entre los gobiernos inglés y español.—Su vuelta á Francia.—Su muerte.

En cuanto murió Felipe II, difundióse por Eu-

ropa el rumor de que este príncipe, en su hora postrera, habia mandado poner en libertad á la mujer é hijos de Perez y restituirles sus bienes. Se publicaron además instrucciones secretas que se suponía haber dejado él á su hijo Felipe III, y en las cuales se le encomendaba se pusiese de acuerdo con Perez, y le emplease en Italia; pero sin permitirle no obstante volver á España ni fijarse en los Países Bajos.

Volvió á cobrar confianza el espíritu del viejo ministro proscrito. En otro tiempo habia tenido relaciones amistosas muy estrechas con el favorito del nuevo rey, don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, que tan absolutamente y por tan largo tiempo gobernó la monarquía española bajo el nombre de duque de Lerma. «Le conozco desde su niñez de muy gentil, y suave, y noble natural. De mas desto me consta que corrientes mis agravios, pendientes mis prisiones, abominaban de los consejeros, y fautores de mis persecuciones. Muestra, y prueba de lo que digo puede ser, que el principal me venia á visitar publicamente en mis prisiones á vista del enojo del rey, y á entretenerse ally. Juzgavan muy libremente de los privados de aquel siglo, y de que se sustentasen con la sangre de mi fortuna: y se vistiesen con los despojos della. De mas desto su padre me amava, y aun con término mas familiar lo yva á dezir mi pluma. Dependia de la amistad del príncipe Ruygomez de Silva, cuyo era todo